

Santiago, 23 de marzo de 2021
DE 01323-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima de Central Candelaria.

[1] Carta DE 00048-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Candelaria.”, de fecha 6 de enero de 2021.

[2] Carta DE 00826-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Candelaria con combustible Diésel, del Coordinado Colbún S.A.”, de fecha 22 de febrero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de Central Candelaria, en conformidad con los informes técnicos finales de prueba emitidos por el Experto Técnico a cargo de las pruebas.

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación se recibieron observaciones del coordinado Colbún S.A. a los informes técnicos publicados en la página web del Coordinador mediante cartas de las Ref. [1] y [2].

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de las unidades 1 y 2 de central Candelaria se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central Candelaria

Unidad	Combustible	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Potencia Máxima Neta [MW]
TER CANDELARIA U1	Diésel	119,60	0,95	118,65
TER CANDELARIA U1	Gas Natural	125,05	0,94	124,11
TER CANDELARIA U2	Diésel	119,80	0,84	118,96
TER CANDELARIA U2	Gas Natural	124,66	0,87	123,79

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentados en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día miércoles 24 de marzo de 2021.

El acta de prueba y los Informes Técnicos finales de Pruebas, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente han sido publicados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Candelaria

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Iván Cabrera P. – Encargado Titular Colbún S.A.

DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.